

LA DESPENALIZACION DE LA DOSIS MINIMA

JUAN JOSE RANGEL ESTRADA

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de ABOGADO.

Asesor. Dr. MARLENI ESMERAL.
ABOGADO.

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE DERECHO

1995

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Diciembre de 1995

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	: DR. JOSE CONSUEGRA B.
VICERECTOR	: DR. EUGENIO BOLIVAR
SECRETARIO GENERAL	: DR. RAFAEL BOLAÑOS
DECANO	: DR. CARLOS LLANOS SANCHEZ
SECRETARIO ACADEMICO	: DR. PORFILIO BAYUELO
DIRECTOR CONSULTORIO	
JURIDICO	: DR. ANTONIO SPIRKO C.

BARRANQUILLA, 1995

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	1
1. INDUCCION A LA PROSTITUCION	3
1.1. LA INDUCCION, COMERCIO CARNAL Y PROSTITUCION	5
1.2. PERSONA HONESTA	5
1.3. CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION	8
1.4. CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA	11
1.5. ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES	11
2. CONSIDERACIONES GENERALES	16
2.1. ACTOS DE INDUCCION	16
2.2. COMERCIO CARNAL	16
2.3. TRATA DE MUJERES Y DE MENORES	18
3. EL PROXENETISMO	20
3.1. DEMANDA SEXUAL Y FACTORES CONSTANTES DE LA SOCIEDAD	22
3.2. FACTORES REMOTOS O PREDISPONENTES A LA PROSTITUCION EN EL SECTOR FEMENINO	26
3.3. FACTORES PREDISPONENTES FEMENINOS A LA PROSTITUCION Y ASOCIADOS CON LA ESTRUCTURA FAMILIAR DEL GRUPO NEGROIDE FLUVIAL	33
3.4. EL PROXENETISMO COMO FACTOR DETERMINANTE	37
3.5. FACTORES AGLUTINANTES Y ESTIMULANTES DE LA OFERTA SEXUAL EN LA PROSTITUCION	42

3.6. FACTORES PROXIMOS O DETERMINANTES DE LA OFERTA SEXUAL EN LA PROSTITUCION	43
3.7. FACTORES DETERMINANTES DE LA DEMANDA SEXUAL	46
4. POSIBILIDADES DE DESINTEGRACION DE LA PROSTITUCION	57
4.1. FACTORES DESANIMANTES O DISERCIONANTES DE LA PROSTITUCION	57
4.2. CONCLUSIONES PERSONALES	68
5. ALTERNATIVAS DE CAMBIO	70
5.1. SINTESIS DEL PROBLEMA EN COLOMBIA	70
5.2. SISTEMAS MAS COMUNES DE CONTROL	73
5.3. ACTITUDES SOCIETALES	76
5.4. EVALUACION DE LAS DIVERSAS ACTITUDES	79
5.5. MODELO DE CAMBIO	84
CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFIA	94



1. INDUCCION A LA PROSTITUCION

Desde el punto de vista gramatical, se entiende como prostitución las relaciones sexuales mantenidas habitualmente y en forma promiscua, con fines remunerativos, y quien la ejerce se denomina protituta o protituto.

Esta actividad, por sus connotaciones morales y sociales es deshonrosa e inmoral y tiene el repudio público aunque su permisibilidad es ciega, sorda y muda.

No obstante, lo anterior, nos atendremos a lo jurídico ya que en definitiva es el interés de nuestro estudio.

La prostitución como tal y en cuanto a las implicaciones ya no sociales ni morales, sino a las jurídicas, No es sancionar, por señalarlo así el código nacional de policía en su artículo 179.

El citado Decreto 1355 de 1970 o código nacional de policía, no define la prostitución, sino que determina un

modelo de conducta, y que quien lo realice, ejerce la prostitución.

Muy a pesar de que no es un acto delictual ni punible, si lo es social y moralmente; ello se deduce de la misma norma, la cual utiliza la expresión TRAFICA, para indicar el acto de venta del cuerpo con fines sexuales eróticos. Si bien recordamos, tal dicción se reserva a la actividad no legal, del orden comercial.

A tenor del código civil, código de comercio y del código nacional de policía, y mediando la interpretación jurídica, la prostitución es una figura de carácter contractual la que, por extraño o impropio que nos resulte, es factible hablar del contrato de prostitución, pues reúne todos los requisitos exigidos a los contratos. Veámos la prostitución.

Es: El tráfico habitual que una persona hace con su cuerpo.

Para: Satisfacer eróticamente a otras personas.

Con el fin de : asegurar, completar o mejorar la propia subsistencia o la de otra.

Se deducen, del artículo 178 C.N.P. Los sujetos de la relación contractual y la prestación.

1.1. LA INDUCCION, COMERCIO CARNAL Y PROSTITUCION

Si bien la prostitución es una forma de comerciar carnalmente, es restringida en su concepto frente al comercio. El comercio carnal es amplio, variado; cobija un gran espectro comportamental que puede ir desde la prostitución en sí misma considerada, hasta el establecimiento de verdaderas empresas relativas a los comportamientos eróticos.

El comercio carnal presupone la actividad más o menos estable, con carácter empresarial, a diferencia de la prostitución, que si puede ejercerse sin existir empresa.

Creemos, que por comercio carnal debe entenderse toda actividad de carácter mercantil cuya destinación no tiene por fin, ejercer directamente la prostitución sino patrocinarla.

1.2. PERSONA HONESTA

Hace relación a la cualidad propia de la decencia que le es reconocida a cada persona en particular, por el

conglomerado social.

La honestidad es un concepto de carácter intrínseco que depende del reconocimiento y de la ponderación hecha por terceras personas.

Se considera persona honesta quien goza del reconocimiento público de obrar conforme a la legalidad y la moralidad, no siendo su comportamiento reprochable.

El Doctor Edgar García García hace sobre la prostitución la siguiente salvedad:

Disiento del juicio emitido por el Doctor Heliodoro Fierro Méndez, en cuanto a que la prostitución "es una figura de carácter contractual".

A pesar de que el código nacional de policía contenga a la prostitución y establezca en su capítulo VIII, del libro II. "Del ejercicio de algunas libertades públicas" en su artículo 178 el legislador policivo quizo ratificar la intervención del Estado en esta materia, a fin de prevenir la prostitución en procura de buscar la rehabilitación de la persona prostituída, mediante la utilización de los medios de protección a su alcance.

Ello indica que, la prostitución no es un contrato, por no hallarse dentro de los grupos de que trata el código civil, a saber:

1. Contrato de enajenación (cuya finalidad principal se dirige a la transmisión de un derecho patrimonial).
2. Contrato de prestación de servicio.
3. Contrato aleatorio.
4. Contratos dirigidas a la definición de una controversia jurídica.

La prostitución, por ende, no se le puede ubicar dentro de ninguno de estos grupos. Y aparentemente decirse que se trata de una prestación de servicios con fuerza de trabajo o con la cesación del uso y disfrute de cosas o derechos. Además el contrato de trabajo está caracterizado porque los servicios que alguien presta a otro son continuados e implica una dependencia persona, técnica y económica del trabajador al patrono y los servicios que se prestan a otro con cosas o algún derecho, son contrato de uso y disfrute, siendo los principales: el arrendamiento, el comodato y la anticresis.

De otro lado, la teoría general de los contratos, y como lo señala el art. 1502 del c.c. son elementos de todo contrato la capacidad, el consentimiento, el objeto y la causa y tanto el objeto como la causa deben ser lícitos. Por lo anterior, no siendo la prostitución una actividad lícita, así no sea punible, no puede ser un contrato.

1.3. CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION

El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro constriña a persona honesta al comercio carnal o a la prostitución, incurrirá en prisión de dos (2) a siete (7) años (art. 309 del C.P.).

- Disección del tipo.
- Elementos del tipo
- Los sujetos
- Sujeto activo: Cualquier persona
- Sujeto pasivo: La persona
- La conducta
- Verbo rector: Constreñir.

- Modelo descriptivo: Constreñir al comercio carnal.
 - Constreñir a la prostitución.

 - El objeto:

 - Jurídico: La libertad sexual.
 - Material: La víctima.

 - Ingredientes especiales del tipo:

 - Normativos

 - Jurídicos: Sí. Prostitución, comercio carnal.

 - Extrajurídicos: Sí. Hay que hablar de constreñimiento persona honesta.

 - Subjetivo:
- Sí, hay que tener presente el propósito perseguido por el actor.
- Clasificación del tipo.

 - Según la estructura:

- Básico.
- Completo.

En relación con el sujeto activo :

a. Según el número de personas.

- Monosubjetivo.

b. Según la calidad de sus actores.

- Indeterminado.

En relación con su contenido.

- De acción

- Cerrado

- De mera conducta

- Dispositivos amplificadores:

Tentativa: Sí

Adecuación típica.

- La culpabilidad

- Doloso: Únicamente.

Este tipo penal es muy parecido al anterior, sólo diferencia en el medio idóneo, empleado para desarrollar la conducta. El uno se comporta a través de la inducción y el otro a través del constreñimiento. El uno es pacífico, el otro es violentado, forzado, bien física o moralmente.

Y como lo anterior, tampoco importa el que se de o no el resultado.

1.4. CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA

Si analizamos el artículo 310 del c.p. se consagra unas circunstancias de agravación punitiva, comunes a los dos artículos precedentes (308 y 309 del C.P).

1.5. ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES

El que destine casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de catorce años, incurrirá en prisión de seis meses a cuatro años (art. 312 C.P.).

Ahora analizaremos la disección de este tipo penal.

- Elementos del tipo

Los sujetos:

- Sujeto activo: Cualquier persona.
- Sujeto pasivo: La persona

- La conducta:

- Verbo rector: destinar

- Modelo descriptivo: Destinar casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de catorce años de edad.

- El objeto:

- Jurídico: La libertad sexual
- Material: La víctima

- Ingredientes especiales del tipo:

- Normativos:

- Jurídico: Sí, hay que referirse a establecimiento.

- Extra-jurídico: Sí. Hay que hablar de casa; actos sexuales.

- Clasificación del tipo:

- Según la estructura:

- Básico

- Compuesto

En relación con el sujeto activo:

a. Según el número de personas. Monosubjetivo

b. Según la calidad de sus actores. Indeterminado.

En relación con su contenido:

- De acción.

- Cerrado

- De mera conducta

- Dispositivos amplificadores:

Tentativa: Sí

Adecuación típica.

Concurso: Sí

La culpabilidad

Doloso: Únicamente.

No obstante de ser clarísima la norma, queremos hacer alguna glosa sobre el mismo.

Se presentan dos ingredientes especiales; el uno de contenido jurídico, y el otro extra-jurídico. Referidos a establecimiento y a casa. (aunque también a acto sexual).

Con estos dos ingredientes el legislador a querido cerrar las compuertas a ciertas interpretaciones, surgidas de la figura comercial de establecimiento, el cual involucra el desarrollo de toda una actividad comercial, sujeta al registro de la Cámara de Comercio ; libros y registros contables. Y de la definición gramatical de casa, que no involucra nada de lo anterior, sino que en un momento dado es una situación de hecho.

De lo anterior se deduce que no interesa para nada el fin perseguido con los actos sexuales en donde participen menores de catorce años. Puede ser con fines de lucro (establecimiento o casa) o sin fines de lucro (casa).

Por ello no es de recibo ingrediente subjetivo alguno. Ni que se produzca igualmente resultado. Basta con la simple destinación o empleo de la casa o establecimiento para el propósito de los actos sexuales en donde partici-

pen menores de catorce años, para que se realice la conducta descrita como punible. Es decir, no interesa si es con fines de lucro o no, no interesa si éstos se producen o no.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. ACTOS DE INDUCCION

Si analizamos el artículo 308 del código penal podemos ver claramente que el que induzca al comercio carnal o a la prostitución a persona honesta, estará sujeto a la pena de prisión de uno a tres años de prisión.

2.2. COMERCIO CARNAL

Si bien la prostitución es una forma de comerciar carnalmente, es restringida en su concepto frente al comercio. El comercio carnal es amplio, cobija un gran espectro comportamental que puede ir desde la prostitución en sí misma considerada, hasta el establecimiento de verdaderas empresas relativas a los comportamientos eróticos.

El comercio carnal presupone la actividad más o menos estable, con carácter empresarial, a diferencia de la prostitución, que si puede ejercerse sin existir empresa.

La entrada o salida del país ha de ser con el propósito de que ejerzan la prostitución.

- El objeto:

Jurídico: La libertad sexual

Material: La víctima

Pasemos a mirar los tópicos de interés en este artículo.

Como quiera que es un tipo penal compuesto, se reúnen dos modelos descriptivos cuyos verbos rectores son: Promover y facilitar, promover significa auspiciar, publicitar, congregar y facilitar es hacer fácil una cosa o prestar colaboración para que se efectúe un proyecto.

Ingrediente especial: Es bien sabido que existen empresas dedicadas a la promoción de Colombia y de otros países, son las promotoras de turismo y agencias de viaje. Actividades éstas, perfectamente lícitas. Por ello el legislador tuvo que recurrir a un ingrediente especial del tipo, para evitar incurrir en vanalidades. De ahí que el intérprete en cada caso deberá hacer un cuidadoso estudio del fin perseguido con la promoción o facilitamiento de la salida de las personas. Porque además puede ocurrir que efectivamente se facilite o promueva la sali-

da o ingreso de las citadas personas, pero el presunto infractor no tenga conocimiento del motivo que guía a dichas personas para buscar la salida o entrada al país.

Y además, no se necesita que efectivamente se produzca el resultado. Basta la simple conducta de la promoción o facilitamiento.

Creemos que por comercio carnal debe entenderse toda actividad de carácter mercantil cuya destinación no tiene por fin, ejercer directamente la prostitución sino patrocinarla.

2.3. TRATA DE MUJERES Y DE MENORES

El que promoviere o facilitare la entrada o salida del país de mujer o menor de edad de uno u otro sexo, para que ejerzan la prostitución, incurrirá en prisión de dos a seis años y multa de diez a cien mil pesos.(Art. 311 C.P.).

Los elementos que la integran al tipo son: Los sujetos.

- Sujeto activo: Cualquier persona.
- Sujeto pasivo: La persona

La conducta:

Verbo rector: Promover, facilitar.

- Modelo descriptivo: Promover la entrada o salida del país de mujer o menor de edad de uno u otro sexo.

- Facilitar la entrada o salida del país de una mujer menor de edad de uno u otro sexo.

3. EL PROXENETISMO

Este es un término muy amplio, así como complejo en su estructura dentro de la prostitución. En términos generales, el sistema tiene como finalidad el estímulo de la actividad sexual entre personas de ambos sexos, así como entre personas del mismo.

Puede hacerse en forma directa o indirecta. En el primer caso, organizando sistemas directamente encaminados al aumento de la actividad sexual, estimulando a las personas o creando el ambiente favorable para que ellas lleguen a actos carnales: en esta categoría caen las personas que reclutan personal femenino en áreas rurales, estaciones, o en forma directa en barrios, calles o lugares claves, así como las personas que distribuyen propaganda para hombres acerca de los lugares donde éstos pueden encontrar el artículo deseado.

En forma directa, todos aquellos que proporcionan ambiente favorable al encuentro de personas en actividad sexual

a través de sistemas apropiados, tales como los llamados cafés, bares, cabarets, ciertos salones de belleza, consultorios de amor, organizaciones de ferias, carnavales y aún certámenes de belleza, etc.

Entre los motivos que inducen al proxeneta a realizar sus actividades, el más determinante es el factor económico.

La explotación de la actividad sexual cuando se realiza en forma organizada es un negocio que produce fabulosos dividendos; un negocio de muy poca inversión económica, entradas líquidas y abundantes, fácilmente evasor de impuestos y por sus mismas características, fácil de usarlo como chantaje o extorsión económica para las personas o clientes comprometidos. De manera especial el hombre, que es quien paga todos los gastos en forma que no puede rehusar por la misma psicología de la actividad. Aunque la mayoría de las prostitutas son víctimas de la misma explotación.

También se puede hablar del proxeneta psicológico. El hombre pervertido o la mujer que, por haber perdido su integridad moral u oportunidades sentimentales, se dedica a la perdición de otros.

sexuales, valores y apreciaciones de la conducta sexual y la presencia o ausencia de sanciones. Tales elementos pueden existir a nivel de pequeño sistema.

El machismo, valor característico de nuestra cultura, conlleva la idea de que el hombre debe probar su superioridad, en términos de su vocabulario, sus hábitos sociales y su conducta sexual. El joven debe probar prontamente ante sus compañeros y aún quizás ante su padre, su masculinidad y la manera común a través de las peleas o actos sexuales con el sexo opuesto. La vitalidad masculina y la virilidad se demuestran mediante el ejercicio del sexo. En esta forma el segmento masculino desde temprana edad es iniciado y socializado en actividad sexual, lo cual forma parte de su expresión de hombre. Muchas culturas favorecen el matrimonio desde los primeros días de la pubertad. La cultura Colombiana entre clases media y alta no acepta tales normas como opuestas al concepto de machismo. Un hombre digno y verdaderamente hombre debe contribuir económicamente a todos los gastos del hogar; el hombre es maduro para el matrimonio solo cuando tiene una solvencia económica y una experiencia sexual. Aún después de casado, el hombre debe probar su hombría y los demás varones de su rosca esperan que demuestre su fortaleza, carácter y capacidad viril mediante actos sexuales, pero no con una sola, sino con el mayor número

posible de hembras.

A este factor debe añadirse el doble estándar sexual vigente en la sociedad, mediante el cual el hombre se le tolera y estimula culturalmente, el ejercicio del sexo, mientras a las mujeres se les prohíbe, restringiéndolo sólo a la vida matrimonial monogámica. Dentro del mismo hogar, mientras los hijos y esposos gozan de libertad sexual y se les estimula abierta o veladamente, a las hermanas e hijas se les prohíbe bajo los castigos más severos perder la virginidad. Así, mientras el joven visita a los barrios de tolerancia y aún sus padres les facilitan oportunidades mediante el reclutamiento de jóvenes honestas del servicio doméstico, a las hijas, se les vigila, controla y expulsa si infrigen las normas establecidas.

Este valor cultural afecta la conducta sexual del hombre, quien siempre, casado o no, está a la casa de jóvenes para la realización de su actividad sexual, niñas y jóvenes de estratos sociales bajos que en esta forma se predispone y determinan a la prostitución.

La himenofilia. Este valor cultural tiene relación con el alto concepto en que se tiene la virginidad biológica (himenolatria) y el deseo en el hombre de apoderarse

del mayor número de mujeres vírgenes, en cuyo placer se solaza al máximo y es motivo de prestigio.

Este factor incide más entre clases altas masculinas y clases bajas femeninas. Naturalmente, este fenómeno está correlacionado con la pedofilia, el machismo, el doble estándar sexual y posiblemente con el matrimonio tardío del varón. Ya se vió que la pérdida de la virginidad es un factor predisponente a la prostitución.

En esta forma el hombre de todas las capas sociales, conciente de su vocación y capacidad sexual, estimulado por valores constantes de la estructura social, estará pidiendo servicios sexuales a lo largo y ancho de su vida.

Siendo el segmento femenino, de las clases media y alta más difícil de complacer al hombre debido al rígido código que rige para ellas, toda la presión de la demanda sexual recae sobre los estratos femeninos bajos, vigentes o no creando así el fenómeno de la prostitución.

El objetivo del presente estudio es sugerir alternativas de cambio y modelos de acción, el conocimiento de la insatisfacción, aspiraciones y motivaciones de las prostitutas será extraordinariamente significativo para el

presente propósito.

3.2. FACTORES REMOTOS O PREDISPONENTES A LA PROSTITUCION EN EL SECTOR FEMENINO

Estos corresponden a dos tipos de estructuras familiares: rívida y laxa.

1. Factores predisponentes hacia la prostitución y asociados con las estructuras rívidas de la familia del complejo cultural Barranquillero.

Un grupo familiar del complejo cultural Barranquillero obstenta normas y valores rívidos respecto a la conducta sexual prematrimonial de la mujer joven.

Por valores rívidos se entiende el elevado concepto que el grupo social alimenta respecto a la castidad y virginidad de la mujer, himenolatría, antes de ser llevada al altar por su futuro esposo. El ideal femenino de la esposa santa es aquella que ha permanecido casta biológica-socialmente hasta la noche de su boda. Estos valores están reforzados por normas de conducta general encaminados a salvaguardar la castidad, pureza y virginidad biológica y moral de la joven. La segregación sexual es mantenida desde la familia a lo largo de la escuela

primaria y secundaria. A la joven no le es lícito salir fuera de su casa sino bajo la tutoría de una persona mayor, de mucha confianza, preferiblemente la madre o los hermanos. Valores y normas reforzadas por las instituciones tales como la iglesia, la escuela y la familia.

"En lo que atañe a la moral femenina, la iglesia es decisivamente estricta, y en ésta decisión actúa de acuerdo con la futura, que en este sentido es de una sola pieza. La mujer debe conservar en su vida de soltera una completa "pureza" simbolizando en ella una mente limpia de pensamientos relativos al sexo, de acciones o simples deseos".

"... Concomitantemente con estos valores, existe una profunda himenolatría en todo el ambiente cultural. La mujer debe guardar durante su soltería no sólo su virginidad biológica, para rendir un tributo físico al varón, sino como garantía de su integridad moral previa al matrimonio. No es el escueto usufructo de su relación sexual inicial sino la constancia de una vida sujeta al patrón exhaltado de pureza femenina, que ofrezca un margen o garantía de seguridad, de adhesión física y restrictiva en la vida conyugal futura.

Y aquí es donde reside la conexión entre la pauta moral

religiosa y la estructura familiar; la virginidad femenina encarna un régimen de seguridad doméstico, cuyo quebrantamiento acarrea también la quiebra de la moral conyugal. Y es tan trascendente esta valorización, que la mujer que ha tenido relaciones prematrimoniales, destruye con este hecho los canales normales de realización cultural de su vida adulta, perdiendo totalmente su opción para llegar a su meta normal de esposa: su conducta divergente la ha marginado, porque ha violado los vínculos con la vida moral; la ha colocado al lado de las mujeres malas, como si hubiera decidido no pertenecer más a lo que representaba su eco dentro de la cultura en valores, imágenes, metas, medios de logro, constituyéndose en paria de su sociedad.

Es así como determinados valores culturales demasiados severos, idealistas e internacionalizados del grupo cultural Barranquillero, predisponen a la joven mujer que se ha permitido una violación a tales patrones, a veces abandonar el hogar para iniciar el camino de la prostitución.

Es de advertir que en encuestas realizadas pudimos observar que el 68% de las prostitutas provienen del departamento de Antioquia, del cual un 33% vino de las poblaciones más cercanas como Puerto Berrio, Caracolí, Cisneros, Barbosa y poblaciones aledañas.

También es conveniente advertir que en un 62% las jóvenes entrevistadas provenían de familias, cuyo número de hermanos estaba entre los 4 y los 11 años, o sea, pertenecientes a familias numerosas y en un buen número a familias de escasos recursos económicos.

Estas características son, a no dudarlo, las asociadas al complejo cultural, cuyas normas conservadoras y estrechas frente a la conducta sexual de la joven están contribuyendo positivamente a la creación y fomento de la prostitución.

Las sanciones pueden ser aplicadas por el sistema social en forma pública, tanto como sanción punitiva, como con un sentido de reparación a la ofensa inferida a la conciencia colectiva, la que ha reaccionado mecánicamente a sus sentimientos heridos.

Si la noticia de actos biológicos-sexuales no ha sido del dominio familiar, la internacionalización de las normas punitivas en la joven desarrolla un sentimiento de culpa que hace probable el que la joven se autosentencie con la pena del ostracismo voluntario. Y ante sí misma es una mujer sin mérito delante de Dios y de sus familiar, e indigna de compartir socialmente con su grupo.

Tan vigoroso es el sentido de culpa derivado de la infracción, que en las encuestas realizadas entre mujeres públicas, el comienzo de su vida clandestina se había motivado - según ellas - por la pérdida de la virginidad, sin nada físicamente, no creyendo posible permanecer en su estatus, toman la ruta del comercio sexual como solución única entreabierta a su falta.

Las sanciones punitivas son tanto más severas cuando la joven ha quedado en trance de ser madre. Más que la pérdida de la virginidad, iglesia y sociedad, reprimen con vigor el embarazo prematrimonial. Es tan marcada su rechazo, que arroja también la culpa y la sanción sobre la parentela femenina de la gestante...Religión y cultura le cierran el camino normal a la infractora, que desagua casi sin excepción en la prostitución, configurando así la imagen antagónica y complementaria del ego femenino.

En la encuesta materia de este estudio, se operacionalizó la hipótesis, bajo los siguientes términos: Primero, se le preguntó a las mujeres encuestadas: ¿ Antes de salir de tu casa tuvistes relaciones sexuales?. En un 50% contestaron afirmativamente; 34% con el novio, 16% con amigo o familiar. Este porcentaje parece estar por debajo del real debido al complejo que la joven tiene

de declarar su situación verdadera.

Así mismo se preguntó: ¿ Tú familia consideraba que la joven que pierde la virginidad. 1. Debe ser castigada físicamente? 2. Se le debe echar de la casa? 3. Se le debe perdonar y aconsejar?. 4. La familia no diría nada?. Sólo un 13% se le debe perdonar y aconsejar, el porcentaje remanente revela la actitud negativa de la familia frente a la joven caída, aún el caso en que la interrogada contesta " la familia no decía nada al respecto". En éste caso la familia no lo comenta por el tabú sobre estos fenómenos, y porque las sanciones establecidas al respecto por la cultura están difusas e internacionalizadas entre los miembros de la cultura que la joven conoce por boca de otros miembros fuera de la familia y a través de los ejemplos ocurridos a otras conocidas. También se preguntó a las encuestadas: Después del primer acto sexual, pensaste abandonar tu casa?. En un 42% contestaron si, este porcentaje está muy cerca del porcentaje 50% que declaró haber tenido relaciones sexuales con novios, amigos y/o familiar.

Lo anterior revela la conducta del grupo frente a la mujer caída.

La joven X ha tenido por ignorancia, seducción, amor

a la fuerza, su primer acto sexual con el novio, el amigo el compañero o el patrón. Ha perdido su virginidad biológica y ha quedado embarazada. Sus parientes lo notaron, o lo supieron; padres y hermanos la arrojan de la casa porque se ha convertido en la "deshonra de la familia", todo se ha perdido para ella; padres, hermanos, amigos, trabajo, vecinos, pueblo y se halla perdida en un mundo desconocido. Por un acto de amor, la joven recibe la maldición de la sociedad entera.

En esta forma, la familia y la sociedad prefieren una mujer prostituta, transmisora de enfermedades a una joven no virgen pero honesta, o a una madre soltera; prefieren una maldita social a una joven arrepentida.

Toda información sexual, así como el estudio de la biología sexual y sus implicaciones están desterradas de los sistemas de socialización formal e informal, tanto en el hogar como en la escuela primaria y secundaria y de la educación pastoral de la iglesia. En esta forma la joven crece en un ambiente de completa ignorancia respecto a la biología y función psicológica y social de la vida sexual.

Luego, en forma más específica se preguntó a las encuestadas respecto del rol materno en relación con la educa-

ción sexual de su hija, o por lo menos sobre si la madre había proveído alguna información sobre la vida sexual de la joven; un 73% respondió no haber recibido nunca información o educación materna en el sentido referido; un 20% admitió haber recibido de su madre alguna información sobre los actos sexuales; y un pequeño porcentaje fue informado por la prensa y los amigos de ambos sexos. La información sexual y la educación sexual son casi nulas.

3.3. FACTORES PREDISPONENTES FEMENINOS A LA PROSTITUCION Y ASOCIADOS CON LA ESTRUCTURA FAMILIAR DEL GRUPO NEGROIDE FLUVIAL

Este grupo de negroide fluvial los localizados geográficamente a lo largo de las márgenes del Río Magdalena ha venido dando un aporte significativo a la creación y desarrollo de la prostitución.

El grupo cultural negroide fluvial exhibe carencia de normas y sanciones sexuales prescriptivas que controlen la conducta sexual femenina en la época de la juventud.

Mientras el complejo familiar Barranquillero encierra valores, normas y tabúes religiosos-culturales extremadamente conservadores, que predisponen a un buen número

de jóvenes a la prostitución, el complejo negroide fluvial debido a la ausencia de patrones de control sexual, está contribuyendo significativamente aunque un menor grado que el grupo cultural Barranquillero.

Las encuestas arrojó que en un 28% de prostitutas son nacidas de uniones libres, provenientes geográficamente en un porcentaje de 40% de zonas ribereñas del Río Magdalena, asociadas con el complejo liberal del negroide fluvial. Del total de encuestas, el 15% reportaron ser nativas de Puerto Berrio, aunque el matrimonio legal es dominante en relación directa con las clases sociales en este complejo, predominan las estructuras de facto o consensuales y las clases bajas y en las relaciones matrimoniales de interclases.

Entre las formas de factor de unión libre es predominante y esta reviste las modalidades monogámicas y poligámicas más variadas. Los sistemas plurales están caracterizados por la poligamia y en casos de poliandria. La unión libre puede llegar hasta un 95.82% y aún más en las regiones veredales.

En este tercer capítulo se estructuraron hipótesis tendientes a identificar factores remotos o predisponentes a la prostitución por parte de la mujer y localizados

en las estructuras de los complejos culturales.

Respecto del complejo cultural Barranquillero se estableció que hay factores predisponentes a la prostitución tales como las normas y valores sexuales estrictos respecto a la conducta sexual prematrimonial a la joven, reforzada por sanciones extremas y una ignorancia o tabú sexual, y un ambiente social desfavorable en muchos casos. La estructura de autoridad familiar y la mayor o menor estrechez económica de la familia, no fueron identificados como fuertes predisponentes a la prostitución en esta etapa del proceso.

En cuanto al complejo liberal negroide fluvial, si quedó establecido que la carencia de normas y sanciones restrictivas del uso sexual en la joven predispone esta afirmación podía generalizarse a la prostitución de otras regiones, donde el complejo negroide haya tenido un asentamiento predominante.

Investigaciones realizadas en diferentes ocasiones reflejan la incidencia y la fuerza del factor económico en el establecimiento de la prostitución. Contreras, identifica la necesidad en términos de profesión, oficio, abandono del marido, salario insuficiente, obligación de sostener a los padres, hermanos, etcétera como la causa

de la prostitución en Barranquilla.

Toda persona humana tiene necesidades sentidas fundamentales y urgentes que seleccionar, al mismo tiempo la cultura han determinado un grupo de metas, ideales tanto para el grupo como para los individuos y a las cuales la joven moderna aspira como lo hace cualquier otro miembro de la sociedad.

Aparentemente la sociedad no ha establecido facilidades físicas, sociales en términos de instituciones que pudieran ser utilizadas por las jóvenes fugitivas o que les permitieran identificar otros medios de ascenso social o sobrevivencia disponibles en la sociedad. Por otro lado, si llega haber algunos, ni son accesibles ni conocidos por ese segmento poblacional.

Pero si la sociedad ha sido incapaz de institucionalizar sistemas de protección socio-económicas dentro de las estructuras normales para que la joven fugitiva pueda dentro de la estructura moral de los valores predominantes sociales dar respuestas a sus necesidades fisiológicas la misma sociedad crea subsistema en forma de islas sociales y de estructuras de escape cultural cuya función es proteger a los desprotegidos de la gran sociedad. Este es el caso de los sistemas de proxenetismo, celesti-

naje y similares de "nuestra" gran sociedad.

3.4. EL PROXENETISMO COMO FACTOR DETERMINANTE

Dentro del proceso de prostitucionalización, el proxeneta y la celestina tienen como función ofrecer seguridad económica a la joven fugitiva.

Aunque no es una definición rigurosa proxeneta es la persona que contrata o induce a mujeres a la explotación económica del ejercicio sexual o negocios relacionados con el sexo.

El celestinaje consiste en la organización de casas de citas o de prostitución, a través de las cuales se relacionan hombres y mujeres interesados en el comercio del sexo.

Proxenetismo y celestinaje son dos aspectos secuenciales y unidos, tendientes a la organización de la prostitución así como condición suficiente para que muchas jóvenes se decidan por ella. El seductor atrae a las jóvenes a la prostitución en forma abierta o disimulada. Las tratadas de blanca se refieren más a la explotación comercial de mujeres para la prostitución de un lugar o país a otro. A muchos de estos se les llama comúnmente "los

chulos".

Cualquiera de estos tipos de proxenetismo representa un verdadero tiburón, cuya verdadera misión es un engorde económico mediante la explotación de la prostituta y del cliente.

También tenemos a las dueñas de casas de citas. Estas o tienen sus casas con alcobas, y su explotación consiste en alquilarlas, o se encargan de estimular las conexiones entre las jóvenes y los clientes. Tienen una lista o fichero personal disponible, con sus características personales y precios, encargándose de buscar la candidata al gusto del cliente.

Para otros proxenetas el oficio consiste en buscar niñas y ojalá vírgenes para venderlas a título personal a los pedófilos y a los himenófilos, clientes generalmente de avanzada edad de recursos económicos suficientes para pagar considerables sumas de dinero. "El tiempo" reportó un caso de estos en Junio de 1979.

A este mismo tipo pertenecen algunas mujeres elegantes y con lujosos carros, que merodean alrededor de los colegios femeninos a caza de niñas desaplicadas, deseosas de aventuras, para inducir las prudentemente a lugares

reservados, donde después de muchas atenciones son vendidas en la forma mencionada.

Otro tipo de proxeneta es el que hace las veces de corredor de bolsa, o agente de empleos. Este, en conexión con los dueños de cabaret, night clubs, etcétera, se encargan de la renovación de personal estimulando los traslados de las jóvenes de lugar a lugar para mantener a la clientela con personal nuevo. Claro, la comisión es doble; de la prostituta y del dueño del negocio.

Quizás donde más organizado se muestran los proxenetas es a través de hoteles. Paralelas a las cadenas de hoteles existentes, las cadenas de explotadores de la vida sexual.

Estas estructuras malévolas, funcionan a lo largo de cada cadena hotelera, desde la Hilton hasta los más bajos entre sistema y sistema, a nivel nacional e internacional devengando pingües dividendos de dicha actividad. Sus puestos funcionan en las mismas recepciones del hotel o a través de los coimes y "botones" quienes mantienen verdaderas estadísticas de casas y mujeres con sus categorías y precios a la satisfacción y al alcance económico del cliente.

En esta forma la existencia de sistemas de persuasión o seducción, comúnmente llamados: celestinaje, proxenetismo, seduccionismo, comercio de blancas, consejo de amigas, etcétera, invierten la estructura de valores de la sociedad, facilitando a la joven la aceptación de su nueva situación. Tales sistemas aparecidos en una segunda etapa del proceso que sigue la joven de su hogar al barrio, la inducen o determinan a vivir dentro de la prostitución.

Este celestinaje indudablemente es el responsable de establecer las relaciones necesarias de la prostitución como negocio, organizando la oferta (las mujeres), y la demanda (informando al hombre donde se encuentra el producto y sobre la calidad del producto ofrecido).

Así quedan establecidos los llamados factores próximos o determinantes; que configuran la segunda etapa en el camino de la prostitución por parte de la mujer. Rechazada socialmente por su grupo, con un complejo de profunda culpabilidad, rodeada luego de un período de inseguridad sico-social-económico, la joven busca inútilmente canales de sobrevivencia. El proxenetismo y sus afines aparecen a este nivel como sustitutos de alternativas sociales para brindar a la joven seguridad psicológica a través de una nueva madre y hermanas (la celestina y las

prostitutas) seguridad social (sistema de prostitución que ofrece un sistema de identificación.

La conducta humana a través de un grupo parece estar determinada por la relación entre metas y medios propios de cada sistema social.

Las metas, socialmente hablando, son los propósitos a lograr establecidos y legalizados por los valores predominantes del grupo humano.

La distancia entre objetivos sociales y medios socialmente disponibles para cada individuo determina el tipo de conducta externa de los miembros o los sistemas de adaptación de los grupos sociales o individuales dentro de la sociedad.

Por otra parte, después del primer fallido intento de lograr la solución a sus necesidades a través de canales institucionalizados utiliza el más vedado por la cultura como es el comercio sexual en protesta a una sociedad que le volteará la espalda. En esta forma, la prostituta configura su vida, su subcultura, sus subsistemas de defensa, como un tumor dentro del organismo de la gran sociedad. Es parte del grn mundo, pero no participa de él, ni social, ni sicológica, ni económicamente.

Esa es la característica de retretista. La prostitución es en esta forma un sistema retretista de adaptación y protección legal, de compañerismo, de salud, a través de los centros profilácticos, etc) y seguridad económica. En esta forma subsistemas clandestinos de la sociedad ofrecen mayores ventajas a la joven emigrada, pero la determinan a adoptar una conducta desviada de las normas y valores convencionales de la sociedad, a la que añaden la explotación económica, aberrante que el proxenetismo obtiene de la miseria y degradación de jóvenes sin defensa social.

3.5. FACTORES AGLUTINANTES Y ESTIMULANTES DE LA OFERTA SEXUAL EN LA PROSTITUCION

Habiendo establecido la existencia de factores predisponentes y determinantes de la prostitución e identificados algunos de ellos, así como su función en el proceso de prostitucionalización, el paso a seguir es la identificación de factores aglutinantes o estimulantes de la prostitución por parte de la mujer.

Expulsada del grupo familiar a causa de estructuras culturales impropias, la joven cae de improviso e incapacitada al ambiente del gran mundo en donde se siente perdida sin vínculos de orientación ni de seguridad sico-so-

cial y económica.

3.6. FACTORES PROXIMOS O DETERMINANTES DE LA OFERTA SEXUAL EN LA PROSTITUCION

Hemos analizado las estructuras primarias en donde comienza a gestarse la prostitución; las estructuras familiares. Hasta el momento, aunque la joven ha sido obligada por las fuerzas de control familiar a abandonar su grupo de referencia y el área de seguridad emocional, social y económica, y aunque haya tenido alguna experiencia sexual no es prostituta.

Sin embargo, al abandonar el sistema familiar o microsistema social, donde la joven sentía seguridad tenía un marco de referencia y de identificación personal que le ofrecía un sentido de pertenencia, queda expuesta a la incertidumbre, desconocimiento y perplejidad, ambiente indefinido del gran mundo, la gran sociedad, a donde la joven inexperta, campesina acaba de llegar.

La gran sociedad no ha desarrollado sistemas de reclutamiento y protección eficaces para este segmento social, la joven, por otra parte, se conoce los caminos de ascenso aceptados por la sociedad, no está capacitada para competir en el mercado de trabajo, no conoce los caminos

de seguridad posible, y lo más grave, tiene necesidades inaplazables que solucionar; comida, techo, vestido y problemas de salud.

La joven prostituta está caracterizada por los siguientes factores que enumeramos a continuación:

1. Por un medio de ajuste social.
2. Percepción de nuevos canales de ascenso.
3. Intensificación de la premura económica.
4. La presencia del proxenetismo y el celestinaje.

Haciendo un análisis de lo propuesto vemos que la joven salía de las estructuras primarias y envueltas en el ambiente del gran mundo, experimenta un período de adaptación antes de llegar a la prostitución.

La joven recién salida del hogar es una niña buena, con una fuerte internacionalización de los valores culturales de su grupo de origen llena de gran complejo de culpabilidad por haber quebrantado normas y valores sagrados para ella, su fuga sólo significa el escape a represalias físicas y sociales y el deseo sincero de evitar un ludridio, estigma o baldon para sus familiares.

El gran mundo la asusta porque solo representa maldad y pecado, como se lo han enseñado la iglesia y la familia. Si alguien abiertamente le insinuara en ese preciso momento el ejercicio de la prostitución, posiblemente escogería el suicidio.

Para operacionalizar, la hipótesis en cuestión, también se le preguntó a la joven en qué tipo de oficios había trabajado para ganarse la vida inmediatamente después del abandono del hogar, 45% respondió que había trabajado en el servicio doméstico, en casas de familias; 31% en hoteles y pensiones; un 2% en fábricas, y un 2% directamente en la prostitución. Esto demuestra que un 97% de las jóvenes, al salir de casa no pensaba dedicarse al comercio sexual.

Se intentó así mismo identificar la distancia entre el tiempo de abandono del hogar por parte de la joven y la época en que se dedica de lleno a la prostitución.

Refiriéndonos a la oferta de sexo femenino necesaria para la organización y fomento de la prostitución en las tres secciones se identificaron los factores que en forma secuencial determinan el proceso de la joven hacia la prostitución.

Para completar el análisis y el entendimiento del complejo femenino de la prostitución en general y de modo especial en Barranquilla, es indispensable ciertos factores determinantes en la conducta sexual en el hombre colombiano.

3.7. FACTORES DETERMINANTES DE LA DEMANDA SEXUAL

La prostituta se caracteriza por comerciar indiscriminadamente con hombres, ganar dinero o cualquier otro valor de su cliente, ser indiferente no solo el acto sexual sino al tipo de cliente, así que el venderse indiferentemente resulta una comercialización de sus relaciones sexuales.

El soporte económico sin embargo, no viene el ciento por ciento de los hombres, el grupo masculino que sostiene económicamente el lenocinio pertenece por lo general a otras actividades económicas en la sociedad. En un industrial, un comerciante, un empleado, un estudiante, un campesino, un obrero, y/o un militar, como puede ser un hermano, un esposo, un padre de familia, con obligaciones que cumplir.

La búsqueda de sexo por parte del hombre sin duda está condicionada a factores biológicos constantes en el individuo, cuya expresión en el "homo sapiens" no tiene los controles observados en los animales no racionales y caracterizados por los períodos de celo.

La imparcialidad de la prostituta es un estímulo a la prostitución, la diferenciación en sus costos, hacen a la prostitución adaptable a cualquier presupuesto, su universalidad de clientela permite el acceso fácil a cualquier individuo que en otra forma le sería difícil o imposible, su complicidad es un atractivo para el hombre práctico, evitándole las molestias de los requerimientos normales para atraer a una mujer y la impersonalidad la hace fácil al desconocido y turista. A pesar de tales estímulos, la verdad es que no todos los hombres ni en todas partes ni con la misma frecuencia ofrecen su apoyo económico y patrocinio sexual. Por ejemplo, entre alumnos encuestados en la Universidad Simón Bolívar, Libre, CUC, Universidad del Norte, el 17% no había visitado prostíbulo.

Hay valores distintos de los biológicos que inciden en la conducta sexual masculina, factores de origen personal sico-biológicos, culturales (estructura de valores y normas institucionalizadas).

Por ejemplo, un adolescente quiere saber por experiencia "que cosa es la sexualidad", "cómo es una mujer". Este tipo no es cliente asiduo y es fruto de la falta de información y educación sexual.

Varios hombres personalmente creen que sólo el cambio de pareja puede satisfacer su libido.

Hombres tímidos emocionalmente o con defecto físico o intelectual, impedidos para competir con otros hombres en la conquista de parejas estables.

Algunos hombres fetichistas, sádicos, masoquistas que sólo en sexo mercantilizado puede saciarse.

● Otros hombres desean escapar a responsabilidades familiares, como el embarazo o la presencia de un hijo.

Otros, sobre todo en clases medias y altas, no tienen tiempo para cortejar a una muchacha de otro tipo y encuentran en las prostitutas una manera " fácil, agradable" de lograr descanso y relajamiento en compañía femenina.

El hombre Colombiano vive obsesionado por el sexo: él está diariamente a la caza de visitas y cuadros sexuales, vive pendiente de ver piernas, genitales o bustos femeninos en cualquier parte donde esté, en sus ratos libres el sexo, la mujer, las experiencias sexuales reales o fingidas, son materia de conversación, no pierde ocasión de tocar el cuerpo femenino, etcétera. En esta forma el sexo domina pensamiento, palabras y obras del latino

de manera constante.

En el latino la emoción es predominantemente masculina (el orgasmo femenino existe en menor porcentaje y si lo hay es más corto); en el ambiente Sajón el coito puede durar mucho más; se busca y se estimula el orgasmo simultáneo, al cual se llega después de períodos preparatorios estimulantes de un ambiente psicológico que le da al acto sexual un sentido profundo de goce supremo, espiritual, psicológico y social, llevando a las partes a una satisfacción plena, causa de una quietud sexual más prolongada.

Para el Sajón, el sexo envuelve toda la persona y ambas parte, en forma completa. Esto lleva a la estabilidad sexual o monogamia.

Para el latino significa un acto biológico, asociado más con el hombre que con la mujer; de ahí que las parejas dentro o fuera del matrimonio sean menos constantes y exclusivas en sus relaciones sexuales, lo que genera la poligimia conyugal.

Esta " poligimia cultural o dispersión sexual" masculina causa del incremento de la prostitución, es consecuencia de factores culturales propios del ambiente que se vive.

Descubrir ciertos valores culturales que parece incidir en el estímulo de la actividad sexual masculina es fundamental para entender la prostitución. No es que tales factores sean responsables en un 100% de la demanda sexual o que su ausencia significara la eliminación total de la demanda masculina del sexo. Solo se quiere sugerir que la presencia de tales factores estimula poderosamente la incidencia sexual masculina, mediante la definición que el grupo social da al ejercicio sexual.

Haciendo un recorrido de este capítulo vemos como los valores culturales del machismo sexual, el doble estándar sexual, la poliginia cultural, la pedofilia, el alcoholismo y el matrimonio tardío de las clases altas estimulan en el hombre la demanda sexual.

El machismo dentro de los complejos culturales colombianos, el concepto de machismo puede tener diversas dimensiones, tales como la economía, sicología, política sexual, etcétera.

El machismo sexual implica dentro del complejo cultural Barranquillero, un prematuro ejercicio del sexo, forma a través de la cual el joven demuestra ante sus compañeros que es hombre, y que lo es en forma íntegra y completa. Esta idea es inculcada en el joven desde muy temprana

edad mediante la observación de la conducta de su padre, hermanos mayores, y las conversaciones con amigos de colegio o escuela. Por otro lado, las experiencias y aventuras sexuales requeridas no son posible dentro del ámbito del parentesco familiar ni con las niñas de su misma categoría social.

Las relaciones sexuales de esta edad en adelante deben ser frecuentes, porque su incidencia está en relación directa con el grado de machismo.

El joven soltero encontrará su camino en la joven "sirvienta", campesina humilde, higiénica, a quien galantea a la sombra " de una secreta complacencia" de sus padres. Así, la joven se prepara para dar el paso hacia la prostitución.

Otro escape del machismo juvenil es la prostitución organizada, y fácilmente accesible económica, social y geográficamente, el hombre maduro encontrará su desagüe en las jóvenes de los estratos más bajos, a quienes enamoran merced a las dádivas y a la ingenuidad e ignorancia de la otra.

La prostitución se convierte así en una necesidad de la sociedad, porque tiene que satisfacer o complementar

la libido de sus valores en algunas o en todas las etapas de su vida. El prostíbulo acelera y recibe el despertar de la pubertad masculina, iniciando en el camino del sexo, marcándolo con las venéreas orgullosamente recibidas por los grupos juveniles de ciertas clases o como evidencia apetecible de masculinidad, carta de ciudadanía del hombre en su concepto. Pasada la etapa de iniciación viril, según las creencias folclóricas, el joven debe continuar la vida sexual... la cultura considera que la castidad no es virtud sino incapacidad, y que voluntariamente se impone, conlleva una serie de secuelas que afectan la salud mental y el potencial genético del varón.

Analizando el alcoholismo se ha observado que alrededor de los negocios de bebidas embriagantes se desarrollan y fomentan las relaciones sexuales no legales. La interacción parece en cierta forma recíproca. El consumo del alcohol estimula el ejercicio del sexo, y el sexo invita al consumo del alcohol.

No hay lugar de lenocinio donde no se expendan bebidas fuertes, aunque lo contrario no es completamente válido.

Los barrios de tolerancia en el mundo entero se caracterizan por la proliferación de cantinas. Pocos son los

hombres que " a secas " se acuestan con una prostituta; el licor, es el mejor y el más común afrodisiaco.

Cualquiera que haya conocido las zonas de tolerancia y los sistemas de lenocinio en Barranquilla, Cartagena, Medellín, etcétera, ha podido notar la relación que hay entre la existencia de cantinas y la presencia de prostitutas y entre la ingerencia de licor en tales cantinas y bares y los contactos biológicos sexuales.

Las bebidas embriagantes dentro del ambiente colombiano en particular en Barranquilla, tienen una función polivalente; son parte integral de todas las más importantes actividades culturales; son parte de la dieta alimenticia (para muchos el tiempo de hambre o sed, una cerveza); son un calmante común, son signos de amistad, y vínculo de coherencia entre amigos y grupos, (las relaciones sociales dentro del hogar o en la calle son a base de cerveza o trago); en la vida cotidiana, después del trabajo, la cantina es el lugar de reuniones. Las congratulaciones, cumpleaños, otras celebraciones entre amigos o familiares, no pueden celebrarse sino a base de licores y cerveza. Los negocios no se realizan ni en la oficina ni en los hogares, sino en las calles, los bares, ni en las cantinas entre copa y copa, o cerveza y cerveza.

No menos importante es el papel de los licores y demás embriagantes en la recreación del individuo o del grupo; en las festividades públicas, en los días de descanso, no hay otro escape para el hombre de clase media y baja sino la cantina.

Si el hombre está triste, el trago, la cerveza es la manera de expresar su dolor o de calmarla, si está contento la cerveza y el aguardiente serán las mejores válvulas de escape a su hilaridad.

El trago es así parte fundamental de la vida social en Barranquilla, como en muchas otras partes de Colombia.

El alcoholismo en Barranquilla, es caso excepcional, el personal flotante, de que se habló anteriormente es numeroso; la inseguridad en el trabajo hace que se concentre en la ciudad grupos de hombres solteros, sin obligaciones económicas y se entreguen al vicio del trago y del sexo, hasta terminar con el salario devengado y quedar endeudados.

Al referirnos al matrimonio tardío se entiende la costumbre en el segmento masculino de las clases media y alta de las ciudades, más de que las áreas rurales, de demorar el matrimonio legal hasta cuando el hombre ha alcanzado la madurez sicológica y capacidad económica.

Mientras la sociedad estimula el matrimonio temprano para la joven, ve complicada el retardo del matrimonio en el hombre. En las clases media-media, y superiores, la mujer es estimulada a casarse antes de los 20 años, después de los cuales se define "quedada" o solterona. Del hombre, por el contrario, se espera que debe terminar sus estudios universitarios y/o tener una situación económica suficiente para el sostenimiento del hogar y concomitantemente una experiencia en todos los aspectos de su actividad masculina (la experiencia sexual es muy importante), lo que se debe reflejar en una "madurez psicológica y responsabilidad social".

Podemos concluir que se ha pretendido realizar un estudio analítico de la prostitución en Barranquilla, como el examen de un caso dentro del gran fenómeno extendido en el ámbito nacional y el que se espera arroje luz sobre las formas de iniciación, estructuración y continuación de este problema social colombiano.

Los factores predisponentes corresponden a características de los grupos culturales, cuya transgresión arroja a la joven fuera de las estructuras primarias, sumiéndola en un estado de anomía social tales factores son: si se trata de familias de patrones culturales conservadores normas y valores sexuales rígidos, ignorancia, tabú social

y ambiente económico restringido.

La función de tales fenómenos consiste en que apareciendo en la vida de la joven durante un período anómico, o de desorientación en impotencia social, la conducen a la prostitución mediante el ofrecimiento de seguridad psicológica, social y económica.

Es indudable que la prostitución prospera cuando la cultura asume que el hombre debe expresar su machismo mediante el ejercicio del sexo desde temprana edad, y cuando un grupo mayoritario de mujeres la cultura les prohíbe el ejercicio del sexo fuera del matrimonio, y cuando estimula la actividad sexual masculina mediante la poliginia, el alcohol y el matrimonio demorado en el hombre y el deseo desenfrenado de violar el mayor número de mujeres vírgenes y/o jovencitas sin capacidad para tomar decisiones sobre su vida.

Un buen estudio se podría emprender para determinar la asociación que hay entre la cultura Barranquillera y la incidencia de la prostitución, y de esta relación con la cantidad y calidad de la actividad económica y la prostitución dentro del complejo cultural, aunque el consenso general es de que existe relación directa entre cultura Barranquillera - mentalidad mercantilista y prostitución.

4. POSIBILIDADES DE DESINTEGRACION DE LA PROSTITUCION

4.1. FACTORES DESANIMANTES O DISERCIONANTES DE LA PROSTITUCION

Después del examen de los factores catalizantes que determinan la conducta sexual femenina se concluyó que la prostitución a este nivel es interpretada como un sistema de adaptación social temporal por parte de la joven prostituta.

El hecho de que la prostituta inicie su vida como tal, alrededor de los 15-18 años para desaparecer de tal escenario después de los 30 años, refleja esa transicionalidad.

Este capítulo tiene como objeto identificar los factores que caracterizan a la mujer prostituta durante este estado transitorio con el fin de usarlos como criterios en los programas de rehabilitación de dicho segmento poblacional.

El rol del científico social en la vida moderna y en los países en desarrollo debe estar identificado no sólo con la clasificación de las leyes que regulan la conducta social, sino con el planteamiento de alternativas de cambio y el fustigamiento de la sociedad para llevar tales propuestas a la práctica.

Con relación a la prostitución, para obtener información adecuada previa al diseño de alternativas de cambio, la identificación del estado psicológico de la prostituta sus aspiraciones socio-económicas y sus motivaciones cualquiera propuesta carente de estos criterios puede no corresponder a la realidad.

Pudimos detectar que la prostitución le da un nuevo sistema de seguridad para la prostituta, sustituto del otro perdido en las instituciones primarias, secundarias o universitarias. La prostitución reintegró a la joven a la estabilidad emocional, social y económica que la gran sociedad le negara. La joven, al ajustarse dentro de la prostitución a un nuevo sistema de vida, satisfizo ese cúmulo de ansiedades insatisfechas y aceptó el nuevo estado como la respuesta definitiva a sus necesidades y problemas.

Pero no fué así: lo que a primera vista parecía una

solución permanente, poco tiempo después dejó de serlo y sólo fué aceptada en esta segunda instancia como una situación de transición o temporal.

Nuevas inquietudes aparecen, nueva definición de la vida, nueva manera de enfocar el futuro, que trajeron nuevas expectativas y ansiedades, preludio de nuevo sistema de adaptación. Una maduración de la personalidad, una experiencia mayor de los aspectos de la vida, una evaluación más real de los aspectos de su estatus social y económico, el trato frecuente con personas de los distintos estratos sociales, que permiten a la prostituta cambiar la definición del mundo a su alrededor y de su rol personal dentro de éste contexto, haciendo cambiar su modo de pensar y de actuar.

La mujer prostituta tiene una percepción de baja aceptación de la prostitución ante la sociedad.

Para probar esta hipótesis, se asume que la joven interrogada percibe válida y confiadamente la imagen que la sociedad respectiva ha creado de la prostitución, como fenómeno, lo que consecuencialmente se refleja en cada uno de sus miembros.

En la práctica es bastante difícil chequear la ecuación

entre el estatus percibido y el estatus real. Sea como fuere, lo cierto es que el ser humano dirige su vida de acuerdo con la imagen percibida, la que puede o no corresponder a la realidad.

La prostitución es al fin y al cabo una profesión más.

Para operacionalizar la hipótesis, se le preguntó a la joven:

" Tu crees que la gente ve tu trabajo".

1. Muy mal
2. Mal
3. Regular
4. Bien
5. Muy bien

Los porcentajes correspondientes fueron: muy mal; 20% mal 28%, regular 30% y bien y muy bien 22%.

Las tres primeras categorías que encierran un concepto bajo o peyorativo suman en total un 78%. La percepción de la aceptación social de la prostitución según es percibida por las interrogadas es muy baja. Este tipo de percepción influye fuertemente en la definición del fu-

turo.

Pudimos palpar que la prostituta refleja exteriormente un grado de insatisfacción con su oficio.

La insatisfacción es un estado psicológico de descontento o sentido de frustración, nacido de la distancia existente entre la altura y las metas establecidas por la cultura o la persona, y los medios disponibles e institucionalizados.

Claramente queda establecido que si hay insatisfacción y en grado significativo. La insatisfacción y el alto grado es signo de altas aspiraciones y probablemente lleve envuelta una alta dosis de superación. Queda desmentido el pensamiento popular de que la prostituta es una mujer sin aspiraciones, degenerada e incapaz de autodesarrollo.

Al hablar de la prostitución como un negocio lucrativo se identificaron las personas e instituciones, inclusive el Estado, que viven o engordan con negocios relacionados con este fenómeno. La prostituta, quien lleva el estigma social y la posibilidad de contaminación venérea o de un embarazo es la menos favorecida.

La prostituta quien desconoce el valor del dinero, ni

le tiene aprecio, ni sabe defender sus intereses económicos por lo ingenua, sin experiencia, salida del hogar., es puesta a trabajar bajo condiciones miserables. Sujeta a vivir en una pieza pequeña, antihigiénica muchas veces, endeudada constantemente con la "señora celestina", debe trabajar toda la noche sin derecho a comida y dependiendo de la voluntad de un tipo que le pague los servicios sexuales. Varias mujeres durante la entrevista se quejaron de ser víctimas de " conejo "- clientes que no pagan.

Sin embargo al ser pedida su opinión si la gente las explota, en un 45% contestaron: "jamás". Un 61% contestó "algunas veces" o "con frecuencia" y un 4% constestó "siempre". Esto es, que en un 55% hay conciencia de algún tipo de explotación.

Teóricamente se esperaba una mayor percepción de explotación por parte de las interrogadas, porque la observación personal del fenómeno, denuncia una gran explotación económica de la prostitución por parte de los organizadores, estimuladores y mantenedores del sistema prostitucional.

El grado de percepción es menor porque la joven prostituta viviendo dentro del sistema no alcanza a analizar las implicaciones económicas del negocio y porque para

ella "explotación" solo se refiere a que le cobren altas cantidades de dinero por los servicios recibidos, como vivienda, comida, profilaxis, etcétera, lo que rara vez ocurre.

El sistema paternalista en que la mantienen los explotadores (proxeneta, celestina, dueños de bares, el Estado, etcétera), no les permite definirse como explotadas. Para lograr una eficaz explotación los "tiburones y pulpos" prefirieron el manejo de jóvenes inexpertas. Se habrá notado que la mayoría de las prostitutas frisan en los 18 años y son de origen humilde. Esto es más verdad dentro de la organización de barrios de lenocinio.

Las prostitutas más audaces usan el sistema de cita, que es más controlable por la misma prostituta.

La prostituta mantiene una actitud positiva hacia otro tipo de actividad o trabajo.

Se presume que una persona cuya percepción de su estado social es bajo y definiéndose víctima de explotación económica, exhibirá una buena dosis de satisfacción con su posición. A este nivel se espera una actitud favorable hacia el cambio de oficio, profesión o lugar.

La joven prostituta mantiene actitudes selectivas de trabajo, fuera de la prostitución.

Identificadas las actitudes de la prostituta hacia el cambio de actividad parecía fundamental detectar las actitudes relacionadas con el tipo de trabajo aspirado. No se puede negar el carácter selectivo de las decisiones de los seres humanos. La decisión es un proceso de maduración psicológico al que llega el ser humano después del análisis de sí mismo y de las características del mundo a su alrededor. Ni psicológica, ni socialmente se puede determinar cuando una decisión es perfectamente madura, pero es un proceso que puede ser corto o largo en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, algún tipo de decisión ha de haber en un momento sobre selección de alternativas. Esta selección cuando es identificada, es un buen indicador que la dirección e intensidad de la conducta humana futura.

La joven prostituta se autodefine como incapacitada para jugar otro papel económico dentro de la sociedad.

La escogencia de alternativas, como se vió antes, se realiza después de la autoevaluación de las capacidades y el grado de conocimiento poseído. La mente humana

normalmente obra con criterios razonables en el sentido de que al establecimiento de objetivos sigue la estructuración de los medios adecuados. Si la joven prostituta aspira el cambio de ocupación por una parte y por otra se autodefine como técnicamente incapacitada, es lógico que confesara una actitud positiva hacia programas de capacitación o entrenamiento requerido a las nuevas funciones.

Así, la inmensa mayoría está dispuesta a recibir el tipo de adiestramiento necesario para el cambio de oficio.

La prostituta mantiene aspiraciones económicas más o menos correspondientes a sus necesidades fundamentales.

Unas aspiraciones demasiado elevadas en términos económicos obstaculizarán la readaptación de la prostituta a otro sistema de vida económica, la carencia de metas económicas reales expondría a la reincidencia de una prostituta que en ocupaciones distintas y con mayor-esfuerzo obtuviera el mismo salario de que goza actualmente.

Al establecer metas de renta mensual, la interrogada parece haberse ajustado a las necesidades fundamentales de orden biológico, social, requeridas en Barranquilla para una subsistencia correspondiente a una persona de

la clase media - baja o baja-alta. En otro lugar se expresó el desapego al primero, en que es invertido en sus gastos personales y en la ayuda a sus hijos si los tiene, o familiares.

La prostituta por lo general no economiza, vive al día; las entradas diarias son invertidas en la comida, ropa más o menos buena, sin ser lujosa, en cine, y eso es todo. De vez en cuando viaja a visitar a sus familiares y a sus amigos.

Al considerar un cambio de ocupación, la joven prostituta tendrá preferencia por el traslado a otro lugar distinto de donde trabaja actualmente.

En primer lugar, al preguntársele porque había escogido Barranquilla para su radicación, no dió razón alguna que pudiera indicar motivación especial. Las razones más comunes pero no significativas fueron: insinuación de alguien, la llevó un amigo o amiga, esto es, la ciudad como tal no le atraía, ella obedeció a insinuaciones pero no tenía razones para tal escogencia. Otro factor que da pie para hipotetizar el deseo de movilidad geográfica en cualquier proyecto de cambio, es la actitud migratoria de la prostituta.

Pero hay algo psicológico y social que impere a la prostituta a moverse entre ciudad o entre ciudades, y es el deseo de anonimato. Ella odia ser identificada por el público, por la sociedad, o por un segmento de ella.

En esta lucha por esconder su identidad se mueve con frecuencia de habitación, de prostíbulo a prostíbulo de barrio a barrio, sobre todo en ciudades grandes o de ciudad a ciudad, de pueblo a pueblo, cambiando su verdadero nombre con cada circunstancia.

Esto explica que la prostituta sea mentirosa por naturaleza a no ser que haya establecido confianza, caso en el cual vuelca toda su alma, su amargura y su insatisfacción.

Para terminar este epígrafe se puede concluir diciendo que se han descubierto entre el grupo de prostitutas investigadas factores positivos que facilitan la estructuración de proyectos de cambios tendientes a la rehabilitación de este segmento poblacional. Una buena dosis de inseguridad, insatisfacción, percepción de su bajo estatus social, actitudes favorables al cambio de ocupación y entrenamiento, así como buena salud, presencia de valores religiosos y actitud migratoria, podrían ser usados como técnica de motivación para asegurar el éxito

en las metas establecidas en la propuesta de cambio social para ella.

4.2. CONCLUSIONES PERSONALES

La observación del fenómeno de la prostitución como un proceso dinámico y no como una situación estática, permitió la catalogación de los factores sociales con el oferta sexual en los tres grupos que enumeramos en el capítulo anterior ya que ellos estimulan a la prostitución.

Se pudo palpar claramente las pérdidas de las seguridades psicológicas, sociales y económicas ofrecidas a la joven en el hogar, esta se ven agotada a un período anónimo o de desorientación social. El sentido de culpabilidad, autodefinición de incapacidad social, sentido de rechazo social, inseguridad psicológica, angustia económica y otros con características propias de este período.

Sólo la sonrisa de un hombre sádico, pervertido y ladino aparece; el proxeneta. Sólo la mano protectora de una explotadora y meretriz aparece: es la celestina. Estos son los únicos seres que abren oportunidades a la recién fugada.

Proxenetes y celestinas, a través de un bien estructurado sistemas con los seductores, comerciantes de blancas,

abren sus fauces tiburónicas revestida de caridad para enredar a las inocentes campesinas a quienes su sociedad las ha maldecido, la joven estadista para comenzar su vida meretriz.

Iniciada la joven en la vida del lenocinio e ignorante de sus traumas sociales, ella trata de ajustarse a un nuevo sistema de subsistencia.

La realidad de la frase anterior está basada en los factores hallados entre el grupo de prostitutas estudiados tales como percepción de inseguridad, alto grado de insatisfacción por su profesión, percepción de su bajo estatus social, motivación por su campo de ocupación y actitudes positivas hacia el mejoramiento educativo.

Identificados tales factores y sus características propongo un diseño y ejecución de programas de cambio que serán más ajustados a la realidad y consecuentemente asociados a mayores posibilidades de éxito.

5. ALTERNATIVAS DE CAMBIO

5.1. SINTESIS DEL PROBLEMA EN COLOMBIA

Al parecer, la prostitución ha existido en un momento u otro en todas las culturas y pueblo, aunque su cantidad y calidad ha variado de tiempo en tiempo y de lugar a lugar.

En Colombia actualmente es un fenómeno de crecientes y dramáticas características, conforme se desprende de las investigaciones reportadas en los anteriores capítulos.

La prostitución se ejerce, pública y clandestinamente. En los campos, pero de modo especial en las ciudades, notándose una correlación directa entre magnitud de ciudad y prostitución.

En las ciudades más populosas el vicio se ejerce en las calles y plazas públicas, en los camiones y vehículos

en los rincones de las calles, en los hoteluchos, pensiones y hospedajes populares, en las casas de citas de todas las calañas, en los night club, cabaret, en los hoteles de categoría, en los lugares ad-hoc, fuera de la ciudad, con ocasión de mitines, convenciones, concentraciones, ferias populares y religiosas. Muy pocos son los pueblos colombianos y muy contados los barrios de las metrópolis que escapan al flagelo.

En la configuración y carácter del fenómeno son responsable: el hombre que demanda sexo y lo paga, la mujer que vende su cuerpo, y el proxeneta que ajusta la oferta y demanda explotando a los dos a la vez.

El hombre colombiano, en cuanto configura la prostitución está determinado en su conducta sexual más por la cultura que por su ciclo biológico (la fuerza bio-sexual masculina es universal, y no en todas partes existe actualmente la prostitución).

No se puede en breves líneas la catastróficas consecuencias de esta nefanda actividad sexual tanto en el individuo envuelto como en la sociedad. El envilecimiento de la mujer, su degeneración y destrucción psicológica, mental, física y social. Desafortunadamente, no hay estadísticas sobre el número exacto de enfermedades

venéreas transmitidas mediante esta actividad, ni menos sobre enfermedades pulmonares, mentales y sicopatológicas.

Al hombre lo convierte de fuente de vida en fuente de corrupción, destructor de la moral pública, patrocinador de crímenes, animal sexual, degenerador de la asumida fuerza de la renovación humana. Infección masiva de venéreas, atracos, robos asesinatos, estupro, corrupción de menores, violaciones carnales, abandono del hogar y destrucción de ellos, infidelidades, desnutrición de niños, son apenas corolarios del nefando oficio.

Si estadísticamente cada ramera de clase baja tiene 1.6 hijos, serían aproximadamente 240.000 hijos sin posibilidades sociales ni económicas, posiblemente sin educación, sin padres, influídos de malos ejemplos y potenciales prostitutos y criminales. ¿Quién podrá cuantificar el número y las características de los males sufridos por la sociedad a causa de la prostitución?. Desde la meretriz de Armiño y visión que operando en el tinglado de la alta política urde los crímenes de estado; la burguesa que captura de bares, cabaret y camuflados restaurantes las pequeñas economías de frustrados burócratas hasta la ramera vulgar que en calles, potreros y/o techuelos propaga infecciones y crímenes, cada persona va envuelta

en un germen de corrupción social.

5.2. SISTEMAS MAS COMUNES DE CONTROL

Frente a este fenómeno, la reacción de sociedades ha variado de tiempo en tiempo, de país en país, y aún dentro de cada país se puede observar divergencias de actitudes entre diversos grupos.

Sea cual fuere la conducta de la sociedad, la prostitución nunca ha logrado un estatus relevado en la escala de valores sociales, lo que ha traído la marginalización social y geográfica muchas veces.

De aquí que la prostituta trate siempre de ocultar su identidad. Sin embargo, se ve claramente una doble posición en la mayoría de las culturas. Por una parte la prostituta es una teoría reemplazable, como opuesta a las normas ideales generales; por otra, es aceptada y fomentada en la práctica como una subcultura con funciones específicas, Colombia es un caso de esos.

La sociedad general, como movimiento de masas, ha permanecido desafortunadamente en Colombia marginada, indiferente, apática, adormecida frente al macabro fenómeno de la prostitución. No hay conciencia social de la magni-

tud ni de sus imputaciones.

Por otra parte, las actitudes de los grupos sociales corresponden a los diferentes sistemas de tratamientos usados en el mundo, los cuales pueden ser reducidos a tres:

1. El reglamentarismo o tolerancia.
2. El prohibicionismo.
3. El abolicionismo.

1. La tolerancia reglamentada. El sistema acepta la prostitución, reglamentada por el estado, dentro de las zonas de barrios de tolerancia o sin demarcación de ellos, se reglamenta las condiciones higiénicas, ambientales, sociales y políticas para su ejercicio, y el estatus, edad, etcétera, de personas que pueden ejercerla a través de carnet.

Las creencias generales para justificar esta actitud son entre otras: La prostitución es la profesión más vieja del mundo, la prostitución es la menor de varias extravagancias sexuales, nadie puede negar a una persona su derecho a hacer lo que quiera, la abolición traería

el aumento de venéreas. ¿ Para qué leyes prohibitivas si no se van a cumplir? Si se cierran los prostíbulos, las prostitutas invadirían las ciudades, Colombia ha compartido estas actitudes.

2. El prohibicionismo. Este sistema convierte la prostitución en un delito, y por consiguiente es punible. Todos los sistemas de prostitución están proscritos; las prostitutas, los clientes y los proxenetes, puede ser procesados si son sorprendidos en el ejercicio de ella. El postulado fundamental es de que la prostitución es un vicio público, una lacra social, que atenta contra la salud, la ética y la integridad pública. Los traumas sociales provenientes de ella determinan su inacceptabilidad como mal público.

3. El abolicionismo. La aparición máxima es la desaparición completa del fenómeno, la prostitución es vista como una esclavitud intolerable. La explotación de prostitución ajena es perseguida y castigada severamente. La organización de institución económicas, educativas, jurídicas, sico-biológicas y sociales encargadas de lidiar con cualquier aspecto del fenómeno es una función obligatoria de la sociedad.

La mayoría de los países del mundo han acogido oficialmente este sistema, aunque muchos no han logrado los

objetivos .

5.3. ACTITUDES SOCIETALES

Para el análisis de las actitudes externas de la sociedad frente a la prostitución, se podrán dividir los segmentos en tres niveles:

1. Actitudes individuales y de grupo.
2. Actitudes de instituciones no decisorias.
3. Actitudes de instituciones con poder de decidir.

1. Actitudes individuales y grupales. Aunque no se cuenta con una información representativa de la sociedad colombiana, es bueno informar los resultados de pequeñas encuestas. Estas ayudarán a conocer las tendencias sociales.

De los Universitarios entrevistados en las diferentes universidades de Barranquilla, la mayoría estuvo de acuerdo en que la prostitución era un "mal necesario" y por consiguiente eran partidarios de la tolerancia.

2. Actitudes de instituciones sin poder. Aunque no es estrictamente profesional sin embargo, debido al influjo

que ha ejercido en las actitudes de las instituciones en Colombia debe nombrarse desde 1904, la sociedad de las Naciones se interesó por concientizar a las naciones del mundo sobre este problema. En 1910, 1921 y 1937 realizaron esfuerzos para redactar y hacer efectivo un instrumento internacional sobre la represión de trata de blancas.

La abolición de la prostitución y la rehabilitación son las bases fundamentales de este "Convenio Unico" de las Naciones Unidas y que Colombia no ha querido suscribir.

A nivel nacional, varias instituciones se han pronunciado sobre la prostitución.

La iglesia en forma oficial y teórica, está en contra del fenómeno, aunque en la práctica muy poco de su poder ha puesto a la destrucción de las causas y de las consecuencias.

En 1951 la Academia Nacional de Abogados de Colombia presentó una ponencia al VII Congreso Nacional de Abogados pidiendo que la corporación recomendará al Congreso Nacional y al Presidente de la República la adopción del sistema "abolicionista" para el país.

2. Actitudes de las instituciones con poder decisorio, a manera de información, antes de hablar de la legislación Colombiana, es bueno catalogar los principales países del mundo desde el punto de vista de la posición legal oficial frente a la prostitución.

De los documentos de las Naciones Unidas se toman los siguientes datos:

1. Países abolicionistas con fuertes castigos a los explotadores de la prostitución ajena. Dichos países son Alemania Federal, Albania, Aruba, Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, China, Italia, etcétera.

3. Países prohibicionistas. La prostitución, como delito: Africa Portuguesa, Arabia Saudita, Dinamarca, Estados Unidos, Egipto, Rumania, Suecia y Uganda.

La clasificación anterior es un poco obsoleta, varios países se han movido hacia el abolicionismo en los últimos años.

En cuanto a Colombia se refiere, tradicionalmente ha sido inclinada a la tolerancia reglamentada, dejando a los gobiernos locales (Asambleas y Municipios) el tipo de reglamentación. Todos los departamentos son reglamen-

taristas. Entre los municipios hay varios que son abolicionistas, entre ellos el Distrito de Bogotá.

La reglamentación donde existe, incluye ubicación de zonas de tolerancia, prohibición para menores, expedición de carnets, control venéreo, horas y días de salida de las prostitutas a los centros de la ciudad, etcétera.

La prostitución no es delito.

El proxenetismo o explotación de la prostitución ajena sí es delito.

La destinación de casas para la prostitución es una infracción de policía, castigada con arresto o multa.

Los prostíbulos están obligados a la rehabilitación.

En la práctica, solamente la primera de éstas normas se cumple. La prostitución ha venido creciendo.

5.4. EVALUACION DE LAS DIVERSAS ACTITUDES

De lo expuesto sobre actitudes societales se pueden sacar algunas conclusiones:

1. Tres sistemas han sido usados frente a la prostitución la tolerancia reglamentada, el prohibicionismo y el abolicionismo.

2. Las sociedades del mundo han adoptado en forma oficial uno de los tres sistemas de conducta, observándose fuerte tendencia hacia el abolicionismo.

3. Dentro de cada Estado, como es natural, hay grupos, individuos o instituciones simpatizantes con cada uno de dichos métodos. En Colombia se observa mayor propensión al abolicionismo.

4. Cada una de estas corrientes esgrime argumentos en pro y en contra para defender la racionalidad de sus puntos de vista.

5. Las tendencias observadas corresponden más a las estructuras de valores ideales, preceptos normativos sociales, no necesariamente seguidos por una realidad de conducta social o individual.

Sin embargo, la abolición total de la prostitución y adióteres parece ser meta suprema, la aspiración máxima y general de la mayoría de los grupos humanos como lo más apropiado a la dignidad humana.

7. El hecho de que el mayor número de naciones haya adoptado leyes abolicionistas, no quiere decir que de hecho se haya logrado la desaparición del fenómeno.

Se debe distinguir entre abolicionismo legal y real. El primero es una posición jurídica, la más adaptada al ideal humano, en que está de acuerdo teóricamente la gran mayoría de individuos e instituciones, pero que no conduce necesariamente a la destrucción total y perpetua del fenómeno.

Con este trabajo se quiere insinuar que la ley sola no basta para eliminar la prostitución: se necesita algo más.

Los países que han logrado una abolición completa o casi completa, han establecido leyes pero antes o concomitantemente han reformado las estructuras sociales. Esto es más importante que las leyes.

Países prohibicionistas como los Estados Unidos, Finlandia, etcétera, han logrado un índice muy bajo de prostitución social; en cambio, países abolicionistas como Francia, Italia y otros no han logrado reducir el fenómeno.

La experiencia demuestra que no es ni el reglamentarista ni el prohibicionismo, ni el abolicionismo legales, lo que destruye la prostitución, sino la organización total de la sociedad, de la cual la ley es solo un aspecto. Colombia será impotente para liquidar esta lacra, cualquiera que sea el tipo de legislación que adopte, mientras esté organizada dentro de estructuras políticas, económicas, sociales, psicológicas, religiosas arcaicas, la prostitución existirá abierta o clandestinamente, las estructuras son las podridas y contagian a los individuos, no éstos a las estructuras.

El mayor número de prostitutas quiere salir de esa profesión pero las barreras sociales son infranqueables. Muchas jóvenes no quieren ir a la prostitución, la miran con horror pero las clases sociales y las vallas culturales la precipitan en ella, luego se quiere el determinar el efecto con leyes, cuando las causas permanecen incontables, la prostitución en Colombia es predominantemente de tipo social y solo con un cambio radical de las armaduras económico-social podrán destruirse. La prostitución sicobiológica o de origen ninfómano aún es mínima en nuestro ambiente, y ella será de la incumbencia del "visitador social", del siquiatra o el genesistas, a nivel individual, pero la prostitución social como la Colombiana es función del tipo de arquitectura social.

La enfermedad está en la sociedad, no en el individuo, y así los diagnósticos y los tratamientos deben ser sobre la sociedad y no sobre los individuos, ni sobre los fenómenos en sí.

La prostitución en Colombia es consecuencia necesaria de la estratificación social y directamente proporcional a ella.

El rico constituye a la mujer pobre; el más poderoso a las menos poderosas. El hacendado a la hija del agregado y del arrendatario; el más educado a las más ignorantes, el hombre más poderoso legal y culturalmente a la menos poderosa ante la ley y en desventaja cultural, la mujer más fuerte (prostituta vieja), a la más joven; el señor de la casa a su hijo (señorito) a la pobre sirvienta, el proxeneta a la joven inocente e inexperta, el jefe de oficina a su secretaria, etcétera. Así la prostitución es fundamentalmente secuela de las grandes diferencias sociales, económicas, culturales o sea un problema de estructuras.

Mientras éstas no cambien (lo que implica un proceso revolucionario de ellas), la prostitución no se acabará, estudios, programas, leyes, instituciones, castigos, podían disminuirla un poco, o cambiarle su fisonomía

pero jamás lograrán suprimirla. La prostitución no se acabará mientras no lleguemos a una sociedad más igualitaria en todos los aspectos.

5.5. MODELO DE CAMBIO

El fenómeno de la prostitución en Colombia es extraordinariamente complejo y de características graves.

Es, ante todo, un proceso a través del cual la mujer inadvertidamente se inicia, se la predispone, se la determina y se la ata al vicio, proceso en el cual influyen factores asociados con valores culturales, metas, medios, normas, estatus, roles, estructuras de poder, etcétera.

Por otro lado, la conducta sexual masculina está determinada por factores culturales asociados con la estructura y calidad de los valores sexuales, la estructura de poder, etcétera.

La conducta sexual masculina es una consecuencia de las distancias sociales, de los valores socio-culturales propios de los estratos sociales. En otras palabras, la desviación sexual en el hombre colombiano es fruto de las piramidales estructuras culturales, religiosas, políticas, económicas y educacionales.

El proxenetismo nace y se robustece favorecido por la diferenciación de poder, y la falla en las normas en sanciones socio-legales existentes. Su proceso está asociado con la diferenciación estructural.

En muchos casos se ha visto la implicación de las mismas autoridades. En las ciudades sobre el Río Magdalena sobre todo hay relación directa entre la prostitución y los ingresos fiscales municipales. La solidez económica municipal depende de la afluencia de cantinas, cabaret, y casas de lenocinio a través de los impuestos y multas por su funcionamiento.

En esta forma la prostitución es una secuela de las instituciones; fallas en la estructura de valores familiares en la gran sociedad, fallas de las instituciones económicas, educacionales, legales, administrativas y fiscales. La familia, la iglesia y el estado en todos sus niveles han cooperado a su formación.

El problema de la prostitución es, en último término un fenómeno de disfuncionalidad estructural. La sociedad con sus armaduras es la enferma. La prostitución es apenas una consecuencia.

La disfunción de las instituciones y la interrelación

de estas entre sí, más que los individuos y sus relaciones, son la causa de los desajustes sociales expresados en la prostitución. Las estructuras son las relaciones entre la posición de los diversos elementos del sistema, las funciones son las necesidades satisfechas por las instituciones.

En el caso de la prostitución, la mayoría de las instituciones tales como la educacional, la económica, la cultural, etcétera, presentan figuras piramidales agudas que favorecen una desigual distribución de las oportunidades del poder facilitando la explotación vertical. En cuanto a las funciones, se observa que las instituciones tradicionales no son aptas para satisfacer necesidades a todos los miembros del sistema, favoreciendo al tipo de estructuras tradicionales.

El esquema estructural-funcional, dentro del cual se ha analizado la prostitución en Colombia, no es el clásico tradicional en donde la función es definida como tal cuando conlleva el sostenimiento del estatus quo o de las estructuras tradicionales o el equilibrio de la sociedad. Un tal funcionalismo es precisamente la causa de la marginalidad o de la prostitución en este caso.

Esta manera de interpretar el funcionalismo social es

una forma farisaica, donde se puede decir que los árboles no dejan de ver la selva.

El verdadero funcionalismo es otro. Es aquel en donde las instituciones y sus estructuras son un medio, no un fin. Es aquel en donde la funcionalidad de las instituciones tienen relación con principios filosóficos fundamentales, tales como la igualdad de oportunidades para cada miembro de la sociedad. Una estructura es funcional en este caso no porque sostiene el equilibrio tradicional sino porque maximiza la igualdad de derechos y deberes. Aquí el bienestar individual y colectivo es el fin, y las instituciones, las estructuras el medio.

El verdadero funcionalismo ha de mirarse desde el hombre (para quien la sociedad es un medio), hacia las formas estructurales y no viceversa.

El hombre, cuyos derechos y deberes son inalienables, es la constante que debe dominar el tipo de forma social y no al contrario.

Concebido así el sistema social con concepto de cambio se convierte en dinámica positiva, en algo para la cual el conglomerado social y los líderes a cuyo cargo está la toma de decisiones, deben saber aplicar sin temores.

La forma sociales son creadas por el hombre y deben ser sujetas a revisión constante para que el hombre no se convierta en esclavo de sus obras. La funcionalidad o razón de ser se justifica en cuanto aumenta las facilidades sociales al mayor número de miembros.

Dentro de este marco de análisis la estructura social colombiana, por ejemplo, que conlleva la explotación económica y sexual de grupos marginados femeninos, es funcional (dentro del concepto clásico) para el mantenimiento de dicha explotación de los pobres por los poderosos. A esta conclusión se llega porque se parte del supuesto teórico de que la estructura social es el fin y no el medio, de que el hombre, (en este caso los marginados debe vivir para las estructuras).

Por este raciocinio, la prostitución es un fruto natural. El análisis de la funcionalidad debe partir de parámetros más profundos como son la dignidad humana, el derecho de cada ser de desarrollar sus capacidades, el derecho de cada ser de libertarse de ataduras prejudiciadas. La maximización de las oportunidades y su distribución equitativa debe ser la medida para determinar la funcionalidad de las estructuras societales, la razón de ser de estas y por consiguiente la velocidad de las dimensiones del cambio.

Por otra parte la observación personal de la conducta sexual en culturas donde el fenómeno de la prostitución social es nulo o mínimo, tales como Estados Unidos, y el estudio de las estructuras sociales de Rusia y Cuba ponen de manifiesto que la organización social de tales sociedades es ambiente negativo para el desarrollo de este trauma nuestro.

En primer lugar, la liberación social, política, económica, jurídica, y psicológica de la mujer es una realidad; su estatus en todos los aspectos es igual al del hombre y puede negociar con él, aún en el amor, de igual a igual.

En segundo lugar, esas culturas han logrado separar el sexo del factor económico; las relaciones de amor entre los sexos son más románticas y por consiguiente más normales, estables y sinceras.

En tercer lugar, los tabúes sexuales han sido suspendidos en tal forma que desde temprana edad ambos sexos obtienen una información científica acerca de la anatomía y biología sexual al lado del conocimiento anatómico y biológico de las manos, los ojos, el corazón, conocimiento que es base fundamental para la educación sexual, esto referente a los otros países no en el nuestro.

En cuarto, la educación sexual está orientada a ver en la vida sexual un fenómeno integral relacionado con la procreación, pero también dentro de un marco de responsabilidad frente a la comunidad y luego factor determinante del psique y de las relaciones puramente sociales de los dos comprometidos.

El hombre latino o común no concibe el placer sexual en su mujer. El placer en la mujer es tenido como signo de mujer mala, peligrosa o infiel, lo que impide que el hombre satisfaga a su esposa exponiéndola a la infidelidad, prostitución, separación matrimonial, por "incompatibilidad sexual".

Los valores culturales identificados como responsable de estimular la demanda sexual radica en la incapacidad de la misma sociedad para cumplir esa misión. Los mismos tabúes han impedido la capacitación de personal idóneo, la capacitación de personal es un problema y una limitación inquietante y debe ser la función de instituciones especializadas.

CONCLUSIONES

La investigación realizada referente a este tópico nos demuestra datos empíricos ya que las hipótesis trazadas fueron estructuradas en base a conocimientos previos a la investigación y que denunciaban el fenómeno de la prostitución como función de las estructuras sociales existentes.

Ha quedado al descubierto lo negativas que han sido ciertas instituciones para la salud de la sociedad, lo ineptas para integrar a la gran sociedad a la joven de los estratos sociales de base.

La iglesia, con su puritanismo sexual idealístico y lejos de la realidad biológica humana, ha contribuido a la creación de complejos culturales que llegan al hacinamiento, rechazo y ostracismo social a un grupo de niñas nacidas por lo general en los mejores hogares y que luego de caídas, la misma iglesia las repudia, con los peores epítetos. Cristo defendió a la pecadora en el templo y tuvo actitudes de la Samaritana en el pozo de Siquén.

La iglesia católica no sólo ha olvidado a este segmento humano, el más necesitado, sino que no ha cambiado su enseñanza moral-sexual, inadecuada y causante directa o indirectamente de inducir a muchas jóvenes al lenocinio.

Esta grave falla ética estigmatizará:

A los dirigentes educativos sino institucionalizan y llevan a la práctica sistemas de enseñanza en puntos fundamentales de la vida humana, como es la biología sexual, sus implicaciones funcionales en las sociedades dentro del marco de un realismo científico.

A las instituciones dedicadas al bienestar social tales como las comunidades religiosas, las asociaciones filantrópicas y caritativas, las instituciones científicas como la Asociación de Medicina, etcétera, las cuales se han dedicado a conservar los privilegios de las clases altas y/o a aplicar paliativos a los problemas sociales sin atacar a fondo sus causas.

A los legisladores ignorantes, ineptos para afrontar pública y valientemente el análisis de la problemática social para el establecimiento de leyes de prevención y control y para la estructuración de programas tendientes a la extinción de la enfermedad social. Quizás la parti-

cipación en los beneficios sexuales y económicos los ha hecho más bien cómplices que médicos sociales.

A la mujer en general, por la falta de sensibilidad social para evaluar la degradación a que ha sido sometido por el hombre un grupo honesto de su sexo y por la falta de solidaridad y valentía para reivindicar los derechos de las mujeres oprimidas.

A la sociedad católica, democrática, basada en los principios del amor fraterno y de igualdades sociales, estructurado sobre el principio filosófico de la dignidad de la persona humana, que ha creado y permitido la explotación miserable de ese grupo de jóvenes. La esclavitud de cristianos y la segmentación de la mujer en dos grupos: las santas, las dignas, ejemplares, ángeles del hogar, y las otras: las malditas, las sucias, las despreciables por el solo hecho de carecer de recursos y hacer feliz al hombre.

BIBLIOGRAFIA

- ARENAS, Antonio Vicente. Comentarios al nuevo Código Penal. Decreto 100 de 1980. Parte Especial. 4ª Edición Bogotá. Temis, 1981.
- CARRARA, Francisco. Programa de Derecho Criminal. Bogotá: Temis, 1959.
- CONTRERAS C. Gonzalo. CADAVID C, Gustavo. Algunos aspectos de la prostitución en nuestro medio. Universidad de Antioquia. Departamento de Medicina Preventiva. Medellín: 1958.
- FIERRO MENDEZ, Heliodoro. Metodología de la Investigación para la Ciencia Jurídica. Bogotá: Marder, 1988.
- GIRALDO, Ines y otros. La prostitución: Estudio de las características sociales de 60 mujeres de las diferentes zonas de Medellín, 1967.
- GOMEZ DE TOLOZA, María Elisa. Factores emocionales e intelectuales de la prostitución. Revista de Bienestar Público. San Juan de Puerto Rico: 1954.
- GOMEZ MENDEZ, Alfonso. Delitos contra la vida y la integridad personal. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1982.
- JIMENO, Myrian y LEWIN, Doris. Actitudes y valores ante la prostitución. Encuesta realizada entre estudiantes de tres universidades. Universidad de Los Andes. Bogotá: 1969.
- LAVERDE APONTE, Vicente. Proyecto de Ley N° 37 de 1967. Anales del Congreso N° 87 de 1967. Bogotá, Colombia: 1967.
- PACHECO OSORIO, Pedro. Derecho Penal Especial. Bogotá: Temis, 1959.